



CRONOGRAMA DE ADMISIÓN 2019-I PROGRAMA ORDINARIO

Inicio de Inscripciones: a partir del lunes 03 de setiembre de 2018

Inicio del Semestre: lunes 25 de marzo

Término del Semestre: miércoles 17 de julio

PRUEBA DE APTITUD / EXAMEN DE ADMISIÓN	Examen de Admisión
	MARZO
Cierre de inscripciones	Sábado 16
Examen de admisión	Domingo 17
Inicio de matrícula	Lunes 18
Matrícula	Del lunes 18 de marzo al sábado 23 de marzo 2019
Matrícula extemporánea	Del lunes 25 de marzo al sábado 30 de marzo 2019

EXONERACIÓN/TRASLADOS (CON y SIN CONVALIDACIÓN)	ENERO-MARZO
Recepción de expedientes (completos)	Del lunes 03 de setiembre del 2018 al miércoles 20 de marzo del 2019
Evaluación de expedientes por la Comisión	Del lunes 07 de enero al viernes 22 de marzo del 2019
Derivación de expedientes a Secretaría General	
Emisión de resoluciones de convalidación	
Entrega de resultados	Permanente (hasta 1 semana después de presentada la solicitud)
Matrícula	Del lunes 18 de marzo 2019 al sábado 23 de marzo 2019
Matrícula extemporánea	Del lunes 25 de marzo al sábado 30 de marzo del 2019

CRONOGRAMA DE PAGO DE CUOTAS 2019-I / ÚLTIMA FECHA	
Matrícula y primera cuota	Del Lunes 24 de setiembre 2018 al sábado 23 de marzo 2019
Segunda cuota	Hasta el lunes 08 de abril 2019
Tercera cuota	Hasta el sábado 04 de mayo 2019
Cuarta cuota	Hasta el martes 04 de junio 2019
Quinta cuota	Hasta el jueves 04 de julio 2019

Nota: Las cuotas deberán ser canceladas en los Bancos Scotiabank, BBVA e Interbank, brindando su código de alumno. A partir del día siguiente del vencimiento de su cuota se aplicará los conceptos de mora y gastos administrativos.



RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 03-2019-RG-UPNWSA

Lima, 22 de enero del 2019

VISTA:

La Hoja de Derivación L67-16-8 y comunicado N°270.01.06 de fecha 16 de enero 2019, remitido por la Jefatura de Admisión y Registros Académicos, solicitando la emisión de la Resolución de aprobación del Cronograma Académico General Pregrado 2019; Cronograma de Admisión 2019-I y 2019-II debidamente aprobada por la Vicerrectorado Académico de la Universidad Privada Norbert Wiener S.A.; y

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Legislativo N° 882 se aprobó la Ley de Protección de la Inversión en Educación, con la finalidad de contribuir a modernizar el sistema educativo y ampliar la oferta y la cobertura en todos los niveles, incluido el sistema universitario.

Que, mediante Resolución N° 662-99-CONAFU del 26 de noviembre de 1999 se declaró concluido el Proceso de Adecuación de la Universidad Privada Norbert Wiener S.A., a la Ley de Promoción de la Inversión Privada en la Educación, como persona jurídica de derecho privado bajo la modalidad de sociedad anónima;

Que, por Resolución N° 085-2014-CONAFU del 14 de abril del 2014 el pleno del Consejo Nacional de Autorización de Funcionamiento de Universidades (CONAFU) autorizó el funcionamiento definitivo de la Universidad Privada Norbert Wiener S.A.;

Que, la jefatura de admisión y registros académicos cumplió con remitir el cronograma académico general de pregrado (2019-0, 2019-I, 2019-II) conteniendo la programación de las clases de los períodos académicos; y el cronograma de admisión 2019-I y 2019-II (programa ordinario); y se encuentran debidamente autorizados por el vicerrectorado académico.

POR TANTO:

En mérito a sus facultades, al artículo 37° del Estatuto de la Universidad que enumera las diferentes facultades de la Gerencia General; entre ellas, las de aprobar cualquier normativa académica y/o administrativa interna que impliquen la organización de la Universidad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR EL CRONOGRAMA ACADÉMICO GENERAL PREGRADO 2019 de la Universidad Privada Norbert Wiener S.A., conforme el **ANEXO 1**, que forma parte integrante de la presente resolución.



ARTÍCULO SEGUNDO. - APROBAR EL CRONOGRAMA DE ADMISIÓN 2019-I y 2019-II de la Universidad Privada Norbert Wiener S.A., conforme el **ANEXO 2**, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - Remítase un ejemplar de la presente resolución al Rectorado, Vicerrectorado, Secretaría General; para su conocimiento, difusión y demás fines.

Regístrate, comuníquese y archívese. -

OLGA FLÓR HORNA HORNA

Gerente General

Universidad Privada Norbert Wiener S.A